El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9916

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 16 de enero, se conmemora el **"71° Aniversario de Creación Política del Distrito de Santa Cruz"**, creado mediante Ley 11969; en el año 1953, durante el gobierno del Presidente de la República Manuel Arturo Odría Amoretti.

Que, el **"Distrito de Santa Cruz"**; es uno de los cinco distritos de la provincia de Palpa, ubicada en el departamento de Ica.

Que, el **"Distrito de Santa Cruz"**; turísticamente destaca debido a que en sus inmediaciones se encuentra entre otros, el Milenario Huarango (considerado uno de los árboles más antiguos de sudamérica) y la Ciudad Perdida de Huayuri (Complejo arqueológico construida por los Nascas).

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del **"Distrito de Santa Cruz"**; al conmemorarse éste 16 de enero una fecha de trascendental importancia como es el **"71° Aniversario de Creación Política del Distrito de Santa Cruz"**.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento al Distrito de Santa Cruz, al conmemorase el 16 de enero el **"71° Aniversario de Creación Política del Distrito de Santa Cruz".**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **CARLOS ALBERTO GUTIERREZ ACCHO, alcalde de la Municipalidad del Distrito De Santa Cruz**; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, enero 2024

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario